



Ushuaia, 07 de Marzo de 2012

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07/03/12 Hs. 11 ⁰⁰
Numero:	139 Fojas: 2
Expte. N°	22/12
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Señor Presidente
Concejo Deliberante
Dn. Damian DE MARCO
S / D

Me dirijo a usted y por su intermedio al resto de los concejales a fin de solicitar la autorización de un espacio reservado para el ascenso y descenso de personas con discapacidad en mi domicilio particular ubicado en la calle Santa Cruz N° 70 del Barrio Latinoamericano, de nuestra ciudad. Esta solicitud obedece a la necesidad de contar con un espacio reservado que permita el libre estacionamiento del transporte que diariamente utilizamos o de algún servicio de emergencia que se pueda necesitar.

Motiva esta solicitud, la dificultad que poseemos al momento de tener que trasladar a mi hija Yanina Veloso, quien padece una patología de discapacidad y requiere un constante movimiento en su traslado diario al CAAD y a otras actividades que realiza, en virtud de la cercanía de la escuela experimental "Las Lengas" y el caos vehicular que ello implica debido a la falta de controles en el sector, y es muy dificultoso poder lograr un espacio que permita el libre ascenso y descenso de la misma en mi domicilio, ya que permanentemente se estacionan vehiculos frente a mi domicilio y es una constante lucha con los propietarios para poder utilizar el espacio que necesitamos.

A tal fin adjunto copia certificada del Certificado de discapacidad, expedido por autoridad competente, y asimismo solicito la eximición de los alcances del Artículo 1º, inciso o), Parte Especial Anexo II "Derechos de Oficina, Tránsito, Habilitaciones y Trámites Varios", de la Ordenanza Municipal Tarifaria N° 3501.

A la espera de una pronta respuesta, saludo atentamente.

RIOS, Mónica Elizabeth
D.N.I.N° 16711347
Santa Cruz N° 70



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Rubio Elena
Jefe División Certificaciones
Ushuaia - Ministerio de Salud

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
Dirección de Fiscalización Sanitaria Zona 2

CERTIFICADO N° 1861-

ART. 3º LEY PROVINCIAL Nº 48

USHUAIA, 05 de Julio de 2005

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Apellido y Nombres: VELOSO YANINA RAOL
 DNI - LE - LC - CI N° 35.162377 Edad: 15 AÑOS Sexo: FEMENINO
 Fecha de nacimiento: 08 / 05 / 90 Estado civil: SOLTERA
 Domicilio: SANTA CAZ 70 Localidad: USHUAIA
 Provincia: TIERRA DEL FUEGO
 Causa del daño (diag. final o presuntivo): RETARDO PSICOMOTRIZ - EPILEPSIA

DEFICIENCIA: 1/11/20/212

DISCAPACIDAD: 1/10-16

DESVENTAJA: 2/5/5/3

Apto para Actividades	Grado de Complejidad		
	Máxima	Mediana	Mínima
Prácticas			X
Intelectuales			X
Sociales			X
Deportivas			X
Observaciones: REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO			

(Según el manual de Clasificación Internacional de Disc., desv. y minusv.)

Validez del certificado:

- Permanente (válido por 10 años) Temporario Válido hasta el 05/07/2015
- Requiere libre estacionamiento SI NO
- Tiene necesidades de prótesis y/o elementos ortopédicos SI NO
- Requiere vehículo adaptado SI NO

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS PREVISIONALES

*Dr. Timino Miguel A.
Pediatra - H.R.U.
M.N. 74425*
Firma del Presidente de la Junta Médica

*D. C. SAVILSKY
M.N. 63455
Dir. Fiscalización
Sanitaria Ushuaia
S.S. Ministerio de Salud*
Firma de la Autoridad Sanitaria